



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración del 25º aniversario del Jardín de Infantes Rural de Matricula Mínima N° 3 (JIRIMM) en el Paraje los Manueles, del distrito de San Andrés de Giles, a conmemorarse el día 17 de marzo y cuyo acto protocolar será el día 21 de marzo.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo mediante los organismos correspondientes, declare dicho aniversario de Interés Provincial.

MARÍA BELÉN MALAESI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El próximo 17 de marzo se cumplirán 25 años de la inauguración del Jardín de Infantes Rural de Matricula Mínima N° 3 en el Paraje los Manuales, del distrito de San Andrés de Giles. Este Jardín de Infantes cumplió durante estos años una labor trascendental en la contención y formación de los niños y niñas provenientes de los sectores rurales, solamente el estado, desde su visión solidaria, garantiza el derecho a la educación con igualdad y calidad; solo el estado puede estar presente en lugares donde el mercado no llega.

Si bien el día oficial es el 17 de marzo, el acto protocolar tendrá lugar el día 21. En ese acto está convocada toda la comunidad educativa, ex docentes, ex cooperadores y todos aquellos que pasaron por sus aulas, porque se trata de un acto de la comunidad de una institución muy cara a los afectos.

Como legisladores y representantes del pueblo no podemos eludir nuestro compromiso ineludible con la Educación Pública, obligatoria, gratuita, laica y de calidad en cada uno de nuestros territorios.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento al presente proyecto de declaración.


MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.